

IDENTIFICACIÓN DE LA CONSULTA:

"Fuencarral- El Pardo Participa" 2013

ORGANIZACIÓN: Dirección General de Participación Ciudadana.

OBJETO DE LA CONSULTA:

Los principales objetivos son:

- Potenciar la participación individual de los vecinos para lograr una comunicación eficaz entre la administración y los ciudadanos, teniendo en cuenta sus demandas y necesidades.
- Medir la opinión y el estado de satisfacción de los ciudadanos respecto de la calidad de vida y de los servicios públicos municipales prestados. Concretamente, se medirán aspectos como la percepción de la ciudadanía sobre el Distrito; la eficacia, eficiencia y economía en la gestión pública municipal; el funcionamiento de los servicios y las infraestructuras, así como la opinión ante determinadas actuaciones municipales específicas.
- Conocer en qué grado se aproxima la actuación de la Administración municipal a las expectativas ciudadanas para, en su caso, ser integradas en la agenda de Gobierno.

DESTINATARIOS:

Residentes y trabajadores del distrito de Fuencarral- El Pardo mayores de 16 años.

PARTICIPANTES POTENCIALES:

194.972 ciudadanos.

PARTICIPANTES EFECTIVOS:

5.252 encuestas (900 a través de internet y 4.352 presenciales).

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN:

Para que los ciudadanos puedan participar en la consulta se han articulado dos procedimientos diferentes:

- Ubicación de puntos fijos y puntos móviles de consulta. En la instalación de los puntos fijos, los miembros de la Junta de Distrito habilitan los centros municipales para que los ciudadanos puedan recoger y entregar los cuestionarios. Al mismo tiempo, encuestadores de la Universidad Rey Juan Carlos recorren todo el Distrito, ayudando a cumplimentar el cuestionario a quienes voluntariamente deseen expresar su opinión.
- A través de la web municipal www.madrid.es se facilita el acceso a la encuesta. En este caso, el sistema verifica que el participante resida en el distrito.

PERÍODO DE LA CONSULTA:

Del 23 de septiembre al 6 de octubre de 2013.